

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en pesos

La emisión de los Estados Financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2018, fue autorizada por el Ing. Roberto Alfredo Mendoza Sánchez y Contador Público Oscar Antonio Rueda Ruiz, Director General y Gerente de Administración y Finanzas respectivamente; ambos miembros de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. (en adelante API-PM).

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

Al de 31 de Diciembre de 2018 y 2017; el efectivo y equivalente, se integra de la siguiente manera:

DENOMINACION		2018	2017
Caja (i) 0111120101 caja no. 1 tesorería	\$	0	0
Bancos (i) 0111210411 Banorte 1 principal 0233 32 0111210431 Banorte 3 principal 3431 29 0111210441 Banorte 4 principal 4520 23 0111210451 Bancomer 1 principal 8537 0	\$	84	21,634 1,213,783 128 0
Inversiones (i) 0111410411 Banorte 1 principal inversión 5066	\$	7,582,071	150,003
Total	\$	7,582,155	1,385,548

(i). El rubro de efectivo y Bancos al 31 de diciembre de 2018 está integrado por recursos propios.

CUENTA PÚBLICA 2018

▪ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al de 31 de diciembre de 2018 y 2017; los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2018	2017
Cientes	\$	1,671,938	1,015,964
Impuesto al valor agregado acreditable		44,806,882	84,277,867
Impuesto al valor agregado por acreditar		808,758	5,445,066
Deudores Diversos		0	
Ide		0	7,116
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$	47,287,578	90,746,013

(i) Al 31 de Diciembre 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto		AL 31 DE DICIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
AGRO-PACIFICO SA DE CV		21,664	
ALEJANDRO ESCOBAR JIMENEZ		1,765	
ALMA DELIA RODRIGUEZ DE LEON		17,581	17,581
AMADOR AGUSTIN PEREZ SALAZAR		18,874	
ANA LAURA JUAN HUERTA		1,674	8,082
ANDRES PEREZ PINTO		13,786	13,786
ARTURO NOE HERNANDEZ DE LA CRUZ		19,223	
AEROMARITIMA SA DE CV			17,311
BLADIMIR FUENTES HERNANDEZ		1,856	
CENTRO INTERAMERICANO DE NEGOCIOS		10,350	10,350
CRUCERO TOURS SA CV		1,309	
DANIELA NOLASCO ACEVES		50	
EDGAR RICARDO ARRIAGA ORTIZ		70,549	36,756
ELIZABETH MORALES HERNANDEZ		11,912	
GARCIA NUÑEZ MARIA DE LAS MERCEDES		22,016	
GEOHIDRATOS LAGO SA DE CV		2,900	
GILBERTO ROJAS CRUZ		5,084	
INGENIERIA Y PROYECTOS MANAF SA DE CV		18,553	
JORGE ADALBERTO CHAVEZ PARLANGE		1,695	
LUBRIFILTROS SA DE CV		22,518	

CUENTA PÚBLICA 2018

MARIA SALOME RODRIGUEZ		2,040		
MARIO RIZO PEREZ		16,716		
MIGUEL ANGEL RUIZ CABRERA		18,499		
NORTHSTAR SHIPPING MEXICO SA DE CV		9,472		9,472
OPERACIONES EN MANIOBRAS LOGISTICAS DEL SUR SA DE CV		792,200		372,800
OLGA LIDIA CARMONA DIAZ				7,963
PROCESADOS IQF SA DE CV		362,202		187,751
PRINCESS CRUISE LINE				302,857
ROLLDOK SHIPPING B.V.		102,367		
ROMAN LOPEZ HERNANDEZ		10,522		
TECNITRANS SA DE CV		5,465		
THERGRUMEX SA DE CV		75,441		
YANNIC RICARDO GILIBERT LOPEZ		13,657		
ZAIRE SHIPPING SA DE CV				8,120
OTROS				23,135
Total	\$	1,671,938	\$	1,015,964

▪ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017; los derechos a recibir bienes o servicios, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2018	2017
Seguros Pagados por anticipado	\$	1,813,647	540,349
Total	\$	1,813,647	540,349

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar

INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar

ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO

Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2018

▪ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los bienes inmuebles se integran de la siguiente manera:

Concepto		2018	2017
Suministro de Parrayos	\$	108,700	108,700
Enmallado Perimetral	\$	1,676,996	1,676,996
Patio de Contenedores	\$	26,940,465	26,940,465
Patio de Contenedores 2da. Etapa	\$	26,025,362	26,025,362
Nuevo Acceso Vial	\$	23,405,526	23,405,526
Equipamiento de Pozo Profundo	\$	2,974,138	2,974,138
Automatización y Controles de Acceso	\$	2,919,341	2,919,341
Alumbrado en Accesos, Punto de Control y Obras	\$	1,520,670	1,520,670
Mantenimiento a Patios de Almacenamiento 2011	\$	3,668,072	3,668,072
Mantenimiento a Bodega y Cobertizo 2011	\$	4,426,249	4,426,249
Rehabilitación de la Zona Pesquera	\$	9,051,724	9,051,724
Construcción de 3.0 Km De Vialidad de Acceso	\$	5,186,449	5,186,449
Protección Marginal Entre los Muelles	\$	486,418	486,418
Mantenimiento al Sistema de Aspersión y Riego	\$	423,917	423,917
Mantenimiento de Señalamiento Marítimo 2011	\$	4,005,500	4,005,500
Mantenimiento a Muelles 2011	\$	5,173,360	5,173,360
Prolongación de la Escollera Oriente	\$	86,206,897	86,206,897
Red Contra Incendios	\$	3,251,970	3,251,970
Reestructuración y Adecuación del Muelle de Usos	\$	20,000,000	20,000,000
Construcción de Muro Perimetral	\$	16,324,188	16,324,188
Total de Bienes inmuebles	\$	243,775,942	243,775,942

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017	
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.	243,775,942	243,775,942	
FARO SAN BENITO	0	0	
SUMA DE BIENES INMUEBLES	243,775,942	243,775,942	

inmueble	2018	2017
Actualización	67,125	67,125

registro contable	valor de la relación de bienes muebles	conciliación
\$243,775,942	\$243,775,942	0

Conciliación Contable-física al 31 de diciembre de 2018

▪ Bienes Muebles

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 los bienes muebles se integran como sigue:

		2018	2017
Concepto		Inversión	Inversión
Equipo de transporte	\$	4,383,754	4,383,754
Equipo marítimo		1,542,177	1,542,177
Equipo de oficina		2,444,024	2,444,024
Equipo de cómputo		101,813	101,813
Otros equipos		7,524,788	7,524,788
Total	\$	15,996,556	15,996,556

La depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipos al 31 de Diciembre de 2018 es por (97, 099,077), La depreciación de cada ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta.

CUENTA PÚBLICA 2018

registro contable	valor de la relación de bienes muebles	conciliación
\$15,996,556	\$15,996,556	0

OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar

– PASIVO

▪ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de 2018 las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018
MICRONET DE MEXICO SA CV	\$ 47,613
SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA CV	\$ 1,983,614
BLUE TAXI COMPANY SA CV	\$ 74,994
VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA CV	\$ 183,048
LAVA TAP DE CHIAPAS SA CV	\$ 1,315,440
CONCEPCION MORALES COLOMO	\$ 141,520
GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO SA CV	\$ 70,371
SAN BENITO DEL PACIFICO SUR SA CV	\$ 85,144
VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA CV	\$ 61,016
INGENIERIA EN EQUIPO ELECTROMECHANICO SA CV	\$ 519009.52
SEERVICIOS MARITIMOS Y LOGISTICOS DEL ISTMO S DE RL DE CV	\$ 203,000
SEAPROD SA CV	\$ 656,723
SEERVICIOS MARITIMOS Y LOGISTICOS DEL ISTMO S DE RL DE CV	\$ 522,000
Total	\$ 5,863,493

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto		2017
Proveedores por pagar a corto plazo		39,478,387
Total	\$	39,478,387

(iv) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de retenciones y contribuciones por pagar se integra como sigue:

Concepto		2018	2017
IVA trasladado no cobrado	\$	226,877	142,123
2% SOBRE NOMINAS		38,962	54,848
10% ISR Retención por Servicios Profesionales		5,009	0
IVA Retenido por Servicios Profesionales		5,342	0
Total	\$	276,190	196,971

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados al cierre del diciembre 2018, pagados en su totalidad en el siguiente mes y ejercicio respectivamente.

▪ Provisiones a Largo Plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Puerto Madero, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2018 y 2017, siendo el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa registró como Pasivo Neto por Beneficio Definido, y efectuó durante el 2018 pagos por las siguientes cantidades:

Pasivo Neto por Beneficio Definido al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Total 2017
----------	------------

CUENTA PÚBLICA 2018

Prima de Antigüedad	248,838
Indemnizaciones por Despido	409,499
Total	658,337

Pagos durante el ejercicio 2018

Concepto	Total 2018
Prima de Antigüedad	59,280
Indemnizaciones por Despido	1,050,472
Total	1,109,752

Los cálculos efectuados indican que el importe de los Pasivos (Obligación por Beneficios Definidos) por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización por Despido, con cifras al 31 de diciembre de 2018, asciende a las siguientes cantidades:

Concepto	Total 2017	Total 2018	Variación
Prima de Antigüedad	248,838	224,692	-9.70%
Indemnización Legal por Despido	409,499	414,612	1.25%
Total	658,337	639,304	-2.89%

Estas cifras se interpretan como el importe del pasivo que corresponde a los beneficios devengados, por Prima de Antigüedad y por Indemnización por Despido, hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la antigüedad de cada empleado a esa fecha.

Determinación del Costo por Beneficio Definido para el ejercicio de 2018:

	2018		
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
Costo Neto del Período (Cargo a resultados)	43,513	73,154	116,667
Cargo total en ORI por Remediones (H+I)	-8,379	982,431	974,052

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2018

	31 de diciembre de 2018		
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	248,838	409,499	658,337
B. Costo por Beneficio Definido	35,134	1,055,585	1,090,719
C. Aportación del año	0	0	0
D. Pagos Reales	59,280	1,050,472	1,109,752
F. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido al 31/12/2018 (A+B-C-D)	224,692	414,612	639,304

Hipótesis Financieras:

Conforme a lo establecido en la sección A-3 del Apéndice A de la NIF D-3 los valores utilizados fueron:

Concepto	2017 ^{1/}	2018 ^{1/}
Tasa de rendimiento de activos	No Aplica	No Aplica
Tasa de descuento	8.00%	9.00%
Tasa de incremento de salarios	4.80%	6.00%
Tasa de incremento de salarios mínimos	4.00%	5.00%

^{1/} Tasas anuales en términos nominales. La tasa de incremento de salarios incluye un componente para reflejar el efecto de la carrera salarial. La tasa considerada de inflación, exclusivamente para efectos de referencia, fue del 4.0% para 2017 y del 5.0% para 2018.

Por lo que respecta a la tasa de descuento, de acuerdo a lo que establece la NIF D-3 tomamos como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal al 31 de diciembre de 2018.

El capital social histórico está integrado en su parte fija y variable como se muestra a continuación:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		

CUENTA PÚBLICA 2018

Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
	2	Subserie A- 2	Subserie B-	
Parte variable:				
Gobierno Federal	789,355	758,395	1,547,750	154,775,000
	789,610.00	758,640.00	1,548,250.00	154,825,000.00

El capital social fijo está representado por 500 acciones divididas en dos subseries con un valor nominal de \$100 cada una, totalmente suscrito y pagado.

El capital contable se integra como se muestra a continuación:

2018			
CONCEPTO	VALOR HISTORICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$154,825,000	\$515,115	\$155,340,115
Aportaciones para futuros aumentos de capital	145,908,413	-	145,908,413
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	-115,802,865	-6,229	-115,809,094
Resultado del ejercicio	-14,976,114	-	-14,976,114
Efecto de valuación de prima de antigüedad	-36,108	-1,095	-37,203
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	\$169,935,701	\$569,169	\$170,504,870

2017			
CONCEPTO	VALOR HISTORICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$154,825,000	\$515,115	\$155,340,115

CUENTA PÚBLICA 2018

Aportaciones para futuros aumentos de capital	145,908,413	-	145,908,413
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	-76,973,064	-6,229	-76,979,293
Resultado del ejercicio	-38,829,801	-	-38,829,801
Efecto de valuación de prima de antigüedad	-36,108	-1,095	-37,203
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	\$184,911,815	\$77,833,203	\$185,480,984

CONTRAPRESTACIONES AL GOBIERNO FEDERAL.

Formando parte del costo de operación de infraestructura está la contraprestación que debe ser pagada al Gobierno Federal con motivo de la concesión otorgada. “la Entidad” paga dicha contraprestación de acuerdo al artículo 167 de la Ley Federal de Derechos y lo entera a través del formato 5 del SAT.

Hasta el 31 de Octubre del ejercicio 2014, “la Entidad” estuvo exenta del pago de contraprestaciones por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público. Asimismo, “la Entidad” está considerada dentro de la contraprestación para la determinación del aprovechamiento que pagarán las Administraciones Portuarias Integrales al Gobierno Federal a partir de Noviembre 2014. Lo anterior con fundamento en el Oficio 7.3.-2409.14, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

“La Entidad” paga por concepto de contraprestación al Gobierno Federal el Seis por ciento de la totalidad de sus ingresos brutos mensuales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros, según oficio número 7.3.-3035.2018, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

En su momento, se pagará mensualmente aplicando las tarifas aprobadas por la, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las siguientes variables:

- Puerto.- Se aplica una cuota fija por buque y una tarifa variable en función a las toneladas brutas de registro.
- Atraque.- Se aplica una tarifa sobre los metros de eslora de cada buque multiplicados por las horas de atraque.

◆ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA PÚBLICA 2018

Los ingresos por servicios percibidos en el periodo terminado 2018 y 2017 se integran como sigue.

Concepto		2018	2017
Por uso de infraestructura	\$	11,084,238	11,695,717
Cesión de terrenos		9,927,567	9,031,406
Maniobras		496,325	606,947
Total	\$	21,508,130	21,334,070

– OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros ingresos y beneficios en el periodo terminado 2018 y 2017 se integran como sigue:

Concepto		2018	2017
Productos Financieros	\$	782,208	239,497
Otros Ingresos y Beneficio Varios		39,575,720	33,483,187
Total	\$	40,357,928	33,722,684

ENTORNO FISCAL.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2018 y 2017, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

En 2018 y 2017 se generó una pérdida fiscal por un importe de \$ 69, 807,809 y de \$ 58, 970,656, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2018

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2018, “la Entidad” tiene pérdidas fiscales por amortizar por importe de \$ 655, 393,706

El derecho a recuperar dichas pérdidas expira como sigue:

AÑO EN QUE OCURRIÓ LA PÉRDIDA	MONTO ORIGINAL DE LA PÉRDIDA	IMPORTE DE LA PÉRDIDA ACTUALIZADA	AÑO DE VENCIMIENTO
2009	26,228,732	35,602,026	2019
2010	65,223,163	85,498,234	2020
2011	64,917,313	81,491,400	2021
2012	48,112,320	58,371,889	2022
2013	120,174,472	140,087,786	2023
2014	42,250,946	47,942,724	2024
2015	75,455,734	83,401,833	2025
2016	84,252,561	87,494,176	2026
2017	58,970,656	58,970,656	2027
2018	69,807,809	69,807,809	2028
	<u>\$ 655,393,706</u>	<u>\$ 748,668,533</u>	

– GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El costo de operación incurrida en el periodo terminado de 2018 y 2017 se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2018

Servicios Personales	\$	13,085,046	11,342,853
Materiales y Suministros		4,081,163	3,340,559
Servicios Generales		61,293,768	44,480,272
Obra Pública		0	47,421,507
Total	\$	78,459,977	106,585,191

En los gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2018 la API-PM incurrió en gastos generales por concepto de: a) Mantenimiento y conservación de inmuebles b) seguro de bienes patrimoniales c) Estudios e investigaciones, d) otras asesorías a programas, e) servicio de vigilancia, f) Arrendamiento de vehículos y g) Arrendamiento de bienes informáticos.

– ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Por los ejercicios terminados en 2018 y 2017 el cargo a resultados de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones asciende a un importe de \$12,533,196 y 12,538,047 respectivamente.

– OTROS GASTOS

Por los ejercicios terminados de 2018 y 2017 el rubro de otros gastos asciende a un importe de \$14,916 y 5,847 respectivamente.

Notas al Estado Flujo de Efectivo

▪ Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Denominación		2018		2017
Caja		0.00		0.00
Bancos		84		1,385,548
Inversiones		7,582,071		0.00

➤ Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Durante el ejercicio 2018 no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2018

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Durante el ejercicio 2018, "la Entidad" ha recibido transferencias del Gobierno Federal por \$ 63,410,867 las cuales fueron para gasto corriente.

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubro de extraordinarios		
Movimiento de Partidas que no afecte al efectivo.		
Depreciación	12,533,196.0	12,538,047.0

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente al 2018 (Cifras en Pesos)7		
1. Ingresos Presupuestarios	136,379,730	136,379,730
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		11,102,804
Productos de capital	0	

CUENTA PÚBLICA 2018

Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	11,102,804

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	125,276,926.00
--	-----------------------

➤ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los gastos Contables correspondiente al 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)	129,699,712	129,699,712
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
mobiliario y equipo de administración	0	
mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
vehículos y equipo de transporte	0	
equipo de defensa y seguridad	0	
maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
activos biológicos	0	
bienes inmuebles	0	
activos intangibles	0	
obra pública en bienes propios	0	
acciones y participación de capital	0	
compra de títulos y valores	0	
inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
amortización de la deuda pública	0	
adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
otros egresos presupuestales no contables	0	
3. más gastos contables no presupuestales		10,553,328
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones		
provisiones	0	

CUENTA PÚBLICA 2018

disminución de inventarios	0
aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
aumento por insuficiencia de provisiones	0
otros gastos	10,553,328
otros gastos contables no presupuestales	0
4. total de gastos contables (4=1-2+3)	140,253,040

II. Notas de memoria (cuentas de orden)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sin información que revelar

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Sin información que revelar

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., ("la Entidad") fue constituida el 14 de diciembre de 1993 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos con una duración indefinida.

La principal actividad de "la Entidad" es la Administración Portuaria Integral de Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal; la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Puerto Chiapas (antes Puerto Madero), así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno, y libres de todo gravamen.

3. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la SHCP, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante oficio No. 309-A.-0248/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
NIFGG SP 04 Reexpresión.
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Con oficio Circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de Febrero de 2019 la SHCP emitió los lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

Cabe mencionar que los estados financieros que se presentan fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP en Febrero de 2019.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

“La Entidad” reconoce los efectos de la inflación en su información financiera en cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “Reexpresión” (NIFGG SP 04).

Debido a que “la Entidad” opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se indica a continuación:

31 de	INPC	% Inflación	
		Del año	Acumulada
diciembre 2018	103.020	4.83	8.40%
diciembre 2017	130.813	6.77	11.74%
diciembre 2016	122.515	3.36	9.87%

b) Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, e inversiones temporales de fácil realización con vencimientos menores a tres meses. A la fecha de los estados

financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

c) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización. No se ha considerado necesario crear una estimación para cuentas incobrables en virtud de que al 31 de diciembre de 2018, las cuentas incobrables es “inmaterial” con respecto al total del activo.

d) Inmuebles y equipos. Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2018 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de cada ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta, registrándose a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la Compañía, las tasas de depreciación son las siguientes:

Inmuebles	5%
Equipo de transporte	25%
Equipo marítimo	6%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

e) Provisiones. Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f) Impuesto a la utilidad. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

g) Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Los efectos por fluctuación cambiaria se registran en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) en resultados.

h) Obligaciones laborales. Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal “Obligaciones Laborales” (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, se informa que la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A de C.V. realizo un estudio actuarial que permitiera conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a los establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el CINIF; esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por los concepto; Beneficios por Terminación y Beneficios al Retiro de los trabajadores a partir del ejercicio 2010.

Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. A partir del ejercicio 2005, “la Entidad” registra esta obligación con base en el Boletín D-3, vigente hasta el año 2007, y para el año 2008 bajo la aplicación de la nueva norma de información financiera NIF D-3, publicada en agosto de 2007 y con entrada en vigor para ejercicios que inicien a partir de enero de 2008; mediante cálculos realizados por un actuario independiente.

Prima de antigüedad

En conformidad con la Ley Federal del Trabajo, que señala la obligación de “la Entidad” a pagar a los trabajadores una prima de antigüedad a razón de doce días por cada año de servicio (limitado al doble del salario mínimo), en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de los quince años de antigüedad, y de acuerdo a la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental, para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores tal y como lo señala la circular NIF-D-3, se aplicó y se registró lo referente a la NIF D-3 “Obligaciones Laborales”, emitido por el CINIF, realizando los cálculos un actuario independiente.

i) Ingresos y contraprestaciones. De acuerdo a la condición novena del Título de Concesión, y al artículo 37 de la Ley de Puertos, relativa a la contraprestación que “la Entidad” deberá pagar al Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 7.3.-2409.14 del 28 de Octubre de 2014, donde autoriza que esta entidad pague el “6” por ciento por el uso y aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público.

En caso de que “la Entidad” obtenga ingresos por manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, deberá pagar a la federación el 5% de la totalidad de los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancía en el mes inmediato anterior, sin deducción alguna, de conformidad con lo dispuesto en artículo 15 fracción 7 de la Ley Aduanera.

j) Concentración de negocio y crédito. Los ingresos de “la Entidad” provienen de un número variado de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

“La Entidad” depende de las transferencias del Gobierno Federal para cubrir su déficit en sus gastos de operación. (Ver nota 12).

k) Contingencias. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

l) Deterioro en el valor de los activos. Cuando existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración, se deberá determinar el valor de recuperación de éstos mediante la obtención del precio de venta de los mismos y su valor de uso.

Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. La aplicación de este pronunciamiento no tuvo ningún efecto en los resultados ni en la situación financiera de “la Entidad”.

m) Transferencias del gobierno federal. De acuerdo a la norma 3.9 Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “la Entidad” registra en la contabilidad las transferencias corrientes de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios. Así mismo registra en la contabilidad las transferencias para gasto de inversión, en el rubro de capital como aportaciones del gobierno federal.

5. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

6. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la API-PM.

a) Restricciones a las utilidades.

Restricciones legales.- La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal asciende a \$ 78,753, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Restricciones fiscales.- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

b) Negocio en marcha

Hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2018, “la Entidad” sufrió una pérdida contable de \$ 14, 976,114; además, a esa fecha tiene una pérdida fiscal por \$ 69, 807,809.

Durante el transcurso del ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 se obtuvo un impuesto diferido a favor, originado por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

La administración de la Entidad tomó la decisión de no registrarlo, ya que consideró que no es recuperable, debido al historial de pérdidas de los últimos años.

7. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

A partir y posteriormente del 1o de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Compañía se describen a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una

conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” – Establece, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, las entidades podrían utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que esta última cumpla con los requisitos establecidos en la propia NIF. Adicionalmente, para el tratamiento de las remediciones del PNBD o ANBD, se establece permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.44.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generaran efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2018

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” – Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye al término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1º de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada está en los mismos términos.

8. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico de Activos

CUENTA PÚBLICA 2018

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Flujo de Efectivo

Reporte de Patrimonio

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2018 y 2017. *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

Ing. Roberto Alfredo Mendoza Sánchez

Director General

C.P. Oscar Antonio Rueda Ruiz

Gerente de Administración y Finanzas